CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado R20245600*276 folios: 1
Destinatario: ARMANDO JOSE MOLINA JIMENEZ
Remitente: PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Usuario Radico: EVILLALOBOS Fecha: 6/mayo/202413:37:27

Señor
ARMANDO JOSE MOLINA JIMENEZ
Teléfono: 3011475516
Dirección: no registra
Correo electrónico: no registra

Asunto: Radicado R2024312002471 de 12 de marzo de 2024

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual instaura denuncia debido a que presuntamente su vecino está talando árboles nativos cerca a la quebrada afectando su finca, ubicada en la vereda Parranda Seca, Finca La Prosperidad en el corregimiento de Siberia, Municipio de Ciénaga, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 657 del 15 de abril de 2024, se ordenó al Grupo Sierra Nevada de Santa Marta , la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y lo instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

PAUL LAGUNA PANETTA
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Elaborado por: Laura Ramirez Romero- Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G.
Aprobado por: Paul Laguna – Subdirector S.G.A. (E)